



Sesión del Comité Técnico de Selección

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Determinación 2022

Siendo las **10:40** horas, del día **viernes 02 de septiembre de 2022**, con la finalidad de emitir la decisión final sobre la ocupación de la plaza de **JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS (95941)**, correspondiente a la Convocatoria **10/2022**, adscrito a la **OFICINA DE REPRESENTACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, (ANTES DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ)** con código de puesto **16-144-1-MIC014P-0000069-E-C-M**, se reúnen mediante videoconferencia; los C.C. **J. Guadalupe García Jiménez**, Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales, Presidente del Comité y Superior Jerárquico de la plaza, **Luz María Rueda Malagón** Jefa de Departamento de Ingreso en Oficinas Centrales, Secretaria Técnica y **Natalia Cleopatra Vargas Cruz**, Consultora en el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, designada como Representante de la Secretaría de la Función Pública en los Comités Técnicos de Selección, mediante Oficio No. SSFP/408/ DGDHSPC/1076/2018, para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 74 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (LSPCAPF); 17 y 36 de su Reglamento (RLSPCAPF) y demás relativos y aplicables, se procede al-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Constatada la asistencia de la totalidad de los integrantes y habiendo quórum legal para llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria de Determinación 2022** del Comité Técnico de Selección, se procedió a la toma de la Determinación final por parte de éste Comité sobre la ocupación del puesto presentado:-----
2. Presentación de los Integrantes del Comité Técnico de Selección.-----
3. Proceso de evaluación.-----
4. Análisis y comentarios de los resultados obtenidos por los candidatos en la etapa del Determinación final por parte del Comité Técnico de Selección sobre el estado de la plaza de **JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS (95941)**.-----
5. Asimismo, la Secretaria Técnica informa a los miembros del Comité que el expediente del concurso de la plaza de **JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS (95941)**, se encuentra integrado de conformidad con lo dispuesto en la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, y en atención a lo acordado en la Primera Sesión del Comité Técnico de Selección para la integración del expediente del concurso.-----
6. Se presentó ante el Comité Técnico de Selección el detalle de la acreditación y no acreditación de las etapas del proceso de cada uno de los folios aceptados por el filtro curricular, administrado por el Sistema Trabajaen (anexo uno).-----
7. Se muestra el cuadro con el resumen de las fases del proceso de selección de la vacante y la acreditación de las y los aspirantes en cada una de ellas:-----
8. En la Etapa de Entrevista del concurso **JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS (95941)**, se presentó la persona con el folio de participación **12-95941**, quien una vez entrevistado (a) no obtuvo la calificación global mínima para resultar Ganador (a), por lo cual es procedente declarar DESIERTO el concurso de la plaza de **JEFE DE DEPARTAMENTO**



DE RECURSOS HUMANOS (95941), de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40, fracción II del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal:-----

Registrados	No Aceptados	Aceptados Filtro Curricular	Cancelaron Participación	Se invitaron a Evaluación Técnica	Se presentaron a Evaluación Técnica	Aprueban Evaluación Técnica	Aprueban Evaluación de Habilidades	Aprueban Revisión Documental	Citados a Entrevista
83	23	60	5	8	1	1	1	1	1

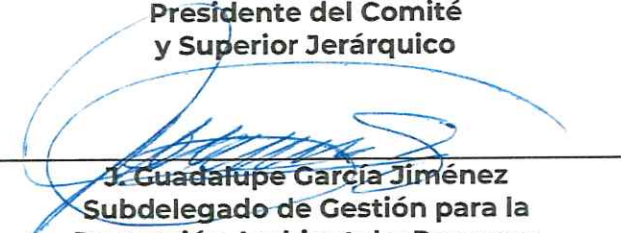
9. El Comité determinó que se deberá emitir una nueva Convocatoria o considerar ocupar el puesto vacante por movimiento lateral o trayectoria lateral, para lo cual el/la Secretario (a) Técnico (a) del Comité solicitó nuevamente al Superior Jerárquico (a) el/la de la vacante, se determine lo conducente y/o en su caso diseñe un nuevo instrumento de evaluación de conocimientos el cual se aplicará en la etapa siguiente correspondiente del nuevo concurso según se determine.-----

No habiendo más que agregar, se procede a la firma de la presente Acta por Triplicado, al calce, en las Ciudades de San Luis Potosí, San Luis Potosí y en la Ciudad de México, a las **11:00** horas del día **viernes 02 de septiembre de 2022**.-----

Miembros del Comité Técnico de Selección

**Presidente del Comité
y Superior Jerárquico**

Secretaría Técnica


J. Guadalupe García Jiménez
Subdelegado de Gestión para la
Protección Ambiental y Recursos
Naturales


Luz María Rueda Malagón
Jefa de Departamento de Ingreso
en Oficinas Centrales

**Representante de la Secretaría
de la Función Pública**


Natalia Cleopatra Vargas Cruz
Consultora